



LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA GENERAL I
QU-0213

I. GENERALIDADES

DEDICACIÓN DE TIEMPO	4 horas		
CRÉDITOS	1		
Nº DE GRUPO Y HORARIO	Grupos	Clase de Teoría	Clase de Laboratorio
	01	Lunes 11:00-11:50 am	Martes 8:00-10:50 am
	02	Virtual	Martes 1:00-3:50 pm
	03	Martes 11:00-11:50 am Virtual	Miércoles 8:00-10:50 am
	04		Miércoles 1:00-3:50 pm
	05	Jueves 11:00-11:50 am Virtual	Viernes 8:00-10:50 am
	06		Viernes 1:00-3:50 pm
	07	Lunes 11:00-11:50 am Virtual	Martes 8:00-10:50 am
	Sede del Caribe	Martes 1:00-1:50 p.m. Virtual	Martes 2:00-4:50 p.m.
	Sede de Occidente G01	Martes 8:00-8:50 a.m. Virtual	Martes 9:00 a 11:50 a.m.
	Sede de Occidente G02	Martes 1:00-1:50 p.m. Virtual	Martes 2:00-4:50 p.m.
	Sede de Guanacaste	Viernes 1:00-1:50 p.m. Virtual	Viernes 2:00-4:50 p.m.
LÍNEA CURRICULAR	Curso de servicio		
REQUISITOS	QU-0102, QU-0103		
CORREQUISITO	QU-0212		
PERÍODO	1º ciclo, 2025		
PROFESORES (AS)	Instrucción Grupo 01 y 02: Cesar Ayerdis cesar.ayerdis@ucr.ac.cr G 01: Kenneth Trejos. kenneth.trejoscuadra@ucr.ac.cr (Coordinador). Oficina 203 QU. Casillero #11 G 02: Cristian Suárez cristian.suarez@ucr.ac.cr Instrucción Grupo 03 y 04: Silvana de Souza. silvana.desouza@ucr.ac.cr G 03: Cesar Ayerdis cesar.ayerdis@ucr.ac.cr G 04: Silvana de Souza. silvana.desouza@ucr.ac.cr Instrucción Grupo 05 y 06: Cristian Suárez cristian.suarez@ucr.ac.cr G 05 y 06: Luis Felipe Vargas luis.vargashuertas@ucr.ac.cr Instrucción y laboratorio Grupo 07: Allan Mora allan.moraabarca@ucr.ac.cr Sede Caribe: Emily Vargas emilylorena.vargas@ucr.ac.cr Sede de Occidente: G 01: Zulema Brenes maria.brenessolano@ucr.ac.cr G 02: Jessica Paniagua jessica.paniagua@ucr.ac.cr Sede de Guanacaste: Carlos Cervantes andres.cervantesfernandez@ucr.ac.cr		

II. OBJETIVO(S) DEL CURSO

- Conocer y aplicar las medidas de seguridad que se implementan en los laboratorios de química.
- Comprender el fundamento, operación y aplicaciones de las técnicas de laboratorio en la identificación, síntesis y purificación de compuestos.
- Aprender sobre el manejo, manipulación y descarte adecuado de los reactivos químicos.
- Adquirir habilidades para armar y manipular la instrumentación utilizada en los experimentos.
- Trabajar en el laboratorio con orden y eficiencia, aprovechando al máximo el tiempo, tomando en cuenta las precauciones y medidas de seguridad establecidas.
- Aprender a redactar de manera clara y concisa los informes de laboratorio, utilizando la literatura científica para explicar los fenómenos estudiados.

III. DESCRIPCION DEL CURSO

El curso se ofrece a las carreras de Ingeniería Química, Farmacia e Ingeniería de Alimentos como un complemento a las clases teóricas, de manera que el estudiante profundice el conocimiento y sea capaz de relacionar conceptos con fenómenos experimentales.

Adicionalmente, se estudiarán las técnicas básicas utilizadas en un laboratorio de Química Orgánica y que funcionan de base para procesos de síntesis, separación e identificación de compuestos orgánicos, según las propiedades físicas y químicas de éstos.

IV. CONTENIDOS

TEMAS	REFERENCIA
Técnicas de laboratorio	Gilber & Martin, 2011. Pavia, Lampman, Kriz & Engel, 2011. Williamson & Masters, 2011.
Ácidos y bases	Wade & Simek 2017, Capítulo 1.
Propiedades físicas	Wade & Simek 2017, Capítulo 2.

V. EVALUACIÓN

La evaluación se distribuye de la siguiente manera:

Evaluación	Valor (10%)
Evaluación virtual pre-instrucción (PreClass Virtual)	10
Evaluación virtual post- instrucción (PostClass Virtual)	10
Quiz de laboratorio	10
Informes	30
Trabajo en clase	25
Libreta de laboratorio	15

El curso se aprobará con una nota mínima de 7.0, de acuerdo con las especificaciones de redondeo del artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Las calificaciones finales que se encuentren entre 6.0 y 6.5 tienen derecho a realizar un examen de ampliación (art. 28) que será de carácter teórico y abarcará **TODA** la materia revisada, discutida y evaluada a lo largo del semestre, tanto durante las clases de instrucción como durante las sesiones prácticas. Si resultare aprobado, se sustituirá la nota final por 7.0; de lo contrario, reprobará el curso y mantendrá la nota final.

El curso no comprende un examen final, y no se pierde el curso por ausencias. En caso de que el estudiante no pueda asistir a una sesión presencial de laboratorio, deberá proceder con el trámite de justificación de ausencias (ver la sección de “Metodología”) con la documentación probatoria correspondiente.

Los rubros de evaluación se desglosan a continuación:

Pruebas virtuales pre-instrucción (PreClass Virtual) (10%):

Se realizan en formato virtual, por medio del aula del curso en Mediación Virtual, los y las estudiantes debe completar esta evaluación **al menos 1 hora antes de su respectivo laboratorio con una nota aprobatoria mínima de 70, de lo contrario no podrá ingresar al laboratorio a realizar la práctica respectiva de la semana.** La evaluación tendrá hasta 3 intentos de realizar la prueba con tal de obtener la nota aprobatoria mínima de 70. En estas pruebas se evalúa conocimiento general sobre prácticas de laboratorio; así como conceptos o características relevantes de la práctica a realizar esa misma semana. Los temas vistos en el curso de teoría (QU-0212) o Química General también pueden ser evaluados.

Pruebas virtuales post- instrucción (PostClass Virtual) (10%):

Se realizan en formato virtual, por medio del aula del curso en Mediación Virtual, los y las estudiantes debe completar al final de la clase de instrucción, tienen una duración **máxima de 15 min al final de la clase de instrucción**, con una **nota aprobatoria mínima de 70, de lo contrario no podrá ingresar al laboratorio a realizar la práctica respectiva de la semana.** En estas pruebas se evalúa conocimiento a mayor profundidad sobre conceptos, procedimientos o características relevantes de la práctica a realizar esa misma semana. Los temas vistos en el curso de teoría (QU-0212) o Química General también pueden ser evaluados.

Quiz de laboratorio (10%):

Se realizan en formato físico durante la clase de laboratorio. Tienen una duración **máxima de 15 min**, ya sea al inicio o al final de la clase correspondiente según sea indicado por el profesor o profesora. En estas pruebas se evalúa conocimiento general sobre prácticas de laboratorio anteriores; así como conceptos, procedimientos o características relevantes de la práctica a realizar esa misma semana. Los temas vistos en el curso de teoría (QU-0212) o Química General también pueden ser evaluados.

Informes:

Cada práctica concluida tendrá asociada la realización de un informe de laboratorio, el cual puede ser A) tipo artículo, o B) tipo ejecutivo, de acuerdo a lo especificado para cada una (ver cronograma). Adicionalmente, algunas prácticas se pueden unir en un solo informe de laboratorio, o los estudiantes pueden realizar el informe en parejas, ambos casos si es definido previamente por la coordinación del curso.

El informe debe ser creado en un editor de texto y entregado en formato PDF en el espacio designado para ello en Mediación Virtual. NO está permitido la entrega de documentos en formato de imagen o un archivo PDF generado a partir de imágenes, pues es necesario aprobar la revisión de TURNITIN para completar la entrega, la cual dará un reporte de similitud (en porcentaje) con documentos en la base de datos de la aplicación. Si el porcentaje de similitud es superior al 10%, el estudiante tiene el deber de revisar el documento y corregir aquellas frases o párrafos que puedan constituir una acción de plagio. Si el porcentaje de similitud es menor a 10%, se recomienda que el estudiante revise de igual forma el documento para asegurarse de que las coincidencias no estén comprometidas con la ética de laboratorio.

En caso de detectarse que un reporte no fue subido por parte del estudiante a la plataforma, el mismo no será calificado y la nota corresponderá a un cero. La presentación tardía de los reportes implicará el descuento de 20 puntos de la calificación final del reporte por cada día hábil de retraso y 10 puntos de la calificación final en caso de entregarlo tarde durante el mismo día; luego de cinco días hábiles de retraso, la nota del reporte será de cero (no se recibirán reportes luego de los cinco días hábiles).

Los informes de laboratorio redactados en computadora deben contener al menos el 80 % generado por trabajo humano y no por inteligencia artificial (IA), de detectarse un mayor aporte de IA a los trabajos escritos entregados, se asignará una nota de cero a dicha evaluación.

Informes tipo artículo (10%)

Serán entregados dos semanas después de la finalización de la práctica o las prácticas correspondientes. Deben incluir las siguientes secciones.

Encabezado: Contiene la información que permite identificar el informe, tal como curso, estudiante(s), grupo (con asistente y profesor(a) respectivo), fecha de entrega, entre otros.

Resumen (5 pts): Un párrafo que resuma lo realizado en el laboratorio, cómo se hizo y qué resultados se obtuvieron, así como una conclusión de la práctica. Debe constar de entre 5 y 10 líneas.

Introducción (10 pts): Se exponen los conceptos claves de la práctica, así como los objetivos de la misma.

Sección experimental (5 pts): se indican de manera general los materiales, técnicas y análisis realizados en la práctica.

Resultados (20 pts): Se presentan los resultados obtenidos durante la realización del experimento. Estos deben mostrarse en cuadros (con los títulos correspondientes), se anotarán las observaciones hechas durante la práctica y se presentarán los cálculos respectivos, así como figuras relevantes.

Discusión (40 pts): Se deben explicar e interpretar todas las observaciones y resultados obtenidos durante la realización de la práctica.

Conclusiones (10 pts): Se escribirán de manera concisa al menos 3 conclusiones acerca de lo más relevante de la práctica.

Referencias (10 pts): Todas aquellas consultas bibliográficas que se utilizó para la redacción del reporte deben ser anotadas con claridad, de manera que puedan localizarse fácilmente. Deben ser mínimo 5 y con al menos un artículo científico. El manual de laboratorio no es una referencia válida.

Informes tipo ejecutivo (20%)

Este reporte puede incluir cuadros para completar, preguntas acerca de la práctica realizada, así como una sección de discusión. La distribución del puntaje estará dada en las instrucciones del reporte, y su entrega será durante la sesión de laboratorio o una semana después de realizado el mismo, según lo indique la coordinación, pero de forma física impreso y completado a mano.

Trabajo en Clase (25%):

La asignación de la nota de trabajo en clase está a cargo del profesor del curso, apoyada con las observaciones y anotaciones del asistente, con base en una serie de rubros que califican tanto las habilidades técnicas propias de cada práctica de laboratorio como las habilidades generales que se refuerzan durante el transcurso del semestre.

Libreta de laboratorio (15%):

Cada estudiante debe tener un cuaderno de actas cocido para sus anotaciones de las prácticas presenciales. No se permiten cuadernos de resortes ni bloque de notas. La información de esta libreta (prerreporte) previo al ingreso al laboratorio.

Si la libreta no es presentada antes del horario de laboratorio, el estudiante no podrá realizar la práctica de laboratorio.

Dicho cuaderno de actas físico debe tener las siguientes partes:

- Portada: Nombre de la Universidad, Nombre del Curso, Nombre del profesor(a), Grupo, Nombre del estudiante (correo electrónico y teléfono), y Nombre del Asistente.
- Índice: Nombre de la práctica y número de página donde se encuentre.
- Declaración jurada: En la página siguiente al índice, se realiza la declaración jurada seguida por la firma del estudiante. Este es un ejemplo de una declaración jurada:

“Yo, Nombre del estudiante, carné _____, inicio esta libreta de laboratorio el día Fecha completa con el fin de registrar los resultados obtenidos en el curso de Nombre completo y Sigla del curso. Así mismo, doy fe de que todos los datos obtenidos son fidedignos y confiables.”

En cada experimento anotar:

- Fecha. Número y nombre de la práctica.
- Objetivos de la práctica. Tres como mínimo.
- Cuadro de Constantes Físicas y Toxicológicas de los compuestos orgánicos e inorgánicos implicados en la práctica.
- Resumen del procedimiento.
- Esquema de procedimiento (puede estar en una hoja aparte para utilizarse en el laboratorio).
- Reacciones. Principales y secundarias (cuando corresponda).
- Diagrama de equipo. Cuando se utilice un equipo nuevo por primera vez. No incluir la cristalería básica.
- Cálculos (mostrar un ejemplo de un cálculo completo relacionado con la práctica).
- Observaciones y resultados. Durante la práctica se debe ir anotando lo que se considere de importancia, como por ejemplo modificaciones realizadas, cambios de color, aparición de precipitados o cualquier otro cambio que se considere de interés, todo esto es de mucha utilidad para luego confeccionar el informe y para el estudio personal. Los datos experimentales deben incluirse en cuadros o figuras de acuerdo con la secuencia experimental.

La libreta se evaluará en dos sesiones, la primera en la hora de teoría, en donde se le calificará el orden, el cumplimiento de los primeros 8 rubros (puntos a. – h.) y que los cuadros de resultados ya estén elaborados. La segunda nota corresponderá a la corrección de las anotaciones hechas en la primera revisión, así como los datos de resultados completos y las observaciones tomadas en el laboratorio.

VI. METODOLOGÍA Y OBSERVACIONES

El curso se desarrolla de forma **Bajo virtual**, utilizando la plataforma institucional de MEDIACIÓN VIRTUAL para el desarrollo de actividades virtuales y como medio de comunicación hacia los estudiantes para notificar de avisos, cambios en las prácticas o información pertinente al curso. También se utilizará el correo electrónico institucional, el cual está a disposición de los estudiantes para contactar personalmente al profesor(a) respectivo(a). El curso está bajo el nombre I - S - 2025 - RRF - Laboratorio de Química Orgánica General I. Aquí se encuentran los detalles e instrucciones de las actividades a realizar cada semana, así como los recursos necesarios.

La clase de instrucción de laboratorio es **sincrónica** durante las primeras dos semanas del curso y la presencia en la misma es **obligatoria**, luego durante el resto del semestre (**semanas 3-16**) **la instrucción es de manera asincrónico**. Una ausencia injustificada implica que el estudiante NO puede realizar la práctica, con la consecuente pérdida de los puntos en la misma (libreta, trabajo en clase e informe). Estas clases se desarrollarán por medio de Zoom o Teams (en caso de fallo se podrá utilizar alguna otra aplicación que tenga funcionalidad similar, el cambio será comunicado a los estudiantes).

En el caso de las clases asincrónicas (semanas 3-16) el estudiante debe de conseguir una nota mínima de 70 tanto en el PreClass Virtual y el PostClass Virtual para poder ingresar al laboratorio

Si el estudiante se conecta después de 10 minutos a las clases virtuales sincrónicas, se contará como ausente. En el caso de llegar más de 15 min tarde a las prácticas presenciales, no podrá ingresar al laboratorio. Para ambas situaciones, deberá presentar la justificación correspondiente para reponer la clase.

Durante las clases virtuales sincrónicas, o mientras se realiza alguna actividad evaluativa, el profesor o profesora tiene la potestad de solicitar a los estudiantes que mantengan su cámara encendida. En caso contrario el estudiante se anotará como ausente al menos que posea una justificación válida. Las clases virtuales serán grabadas, y pueden ser compartidas con los estudiantes del curso, ya sea para repaso o bien como parte de la reposición de una clase.

La asistencia a los laboratorios es obligatoria. Los estudiantes deben presentarse con la vestimenta adecuada, el equipo de seguridad completo, libreta de laboratorio completa y los materiales adicionales solicitados, caso contrario se le negará el ingreso al laboratorio.

Toda ausencia a una clase de instrucción o a una sesión de laboratorio deberá ser justificada con un comprobante válido a más tardar cinco (5) días hábiles después de la ausencia, mediante el formulario en línea “Solicitud de reposición de laboratorio” disponible en el aula virtual y enviando un correo electrónico al coordinador del curso (kenneth.trejoscuadra@ucr.ac.cr) con los adjuntos necesario. Transcurrido este lapso, la justificación NO será aceptada y la ausencia se tramitará como injustificada, con la correspondiente nota de cero (0) en las actividades que no se hayan evaluado debido a la ausencia. LA COORDINACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LA JUSTIFICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DADOS EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL.

Las evaluaciones serán calificadas y devueltas a más tardar 10 días hábiles después de entregadas. Cualquier retraso o anomalía debe ser reportado con la coordinación para su inmediata corrección. Las dudas o reclamos con la nota obtenida deben ser tramitadas con el profesor o profesora correspondiente.

Cualquier intento o acción de plagio, u otra falta de ética indicada en el manual están catalogados en el [Reglamento de Orden y Disciplina](#) como falta grave, y será tramitada como tal en un debido proceso.

Se insta a la población estudiantil a revisar el [Reglamento de la UCR Contra el Hostigamiento Sexual](#), y denunciar cualquier conducta indeseada que se presente. (Ver infografías al final).

VII. BIBLIOGRAFIA

Pérez, A.; Lamoureux, G. Artavia G.; Cortés C, Arias C. Manual de Laboratorio Química Orgánica General I (QU-0213). Universidad de Costa Rica: San Pedro, 2021.

Más Referencias

Acuña, F. Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica 3° ed. Universidad de Costa Rica: San Pedro, 1994.

Alfaro, A. Almacenamiento de Sustancias Químicas y Tratamiento de Desechos, UCR 2004.

Gilbert, J. C.; Martin, S. F. Experimental Organic Chemistry A Miniscale and Microscale Approach, 5a ed. Brooks/Cole CENGAGE Learning, 2011.

Handbook of Chemistry & Physics, 84° ed.; Lide, D. R., Ed.; CRC Press: Cleveland, 2003-2004.

Pavia, D. L.; Lampman, G. M.; Kriz, G. S.; Engel, R. G. A Small Scale Approach to Organic Laboratory Techniques, 3a ed. Brooks/Cole CENGAGE Learning, 2011.

Shriner, R.L.; Hermann, C. K.; Morrill, T. C.; Curtin, D.Y.; Fuson, R.C. The Systematic Identification of Organic Compounds, 8° ed.; Wiley: New York, 2004.

The Merck Index, 12° ed.; Merck & Co Inc.: Rahway: N.J., 1999.

Wade, L.G.; Simek, J.W. Química Orgánica, Vol.1, 9a ed. Pearson Prentice Hall, México, 2017.

Williamson, K. L.; Masters, K. M. *Macroscale and Microscale Organic Experiments*, 6a ed. Brooks/Cole CENGAGE Learning, 2011.

Zubrick, J. W. *The Organic Chem Lab Survival Manual: A Student's Guide to Techniques* 4° ed. John Wiley & Sons, 1997.

VIII. ASPECTOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS*

Aspecto	Indicaciones
Vestimenta	• Es obligatorio el uso de pantalón largo, preferiblemente sin orificios. Si tuviera orificios estos deben ser pocos y con un diámetro que no exceda 1 cm aproximadamente. Si por alguna situación especial no puede usar pantalón largo indíquelo a la persona docente al inicio del curso. • Es obligatorio el uso de gabacha de manga larga, con longitud hasta la rodilla (preferiblemente con cierres a presión en lugar de botones). La gabacha debe estar abrochada/abotonada en todo momento durante el tiempo que la persona esté dentro del laboratorio. • Es obligatorio el uso de zapatos que cubran totalmente el pie, hechos de cuero o de algún polímero sustituto de cuero, estables al caminar y cómodos al estar de pie. No es permitido el uso de sandalias o cualquier calzado que deje piel al descubierto, zapatos hechos de tela en la parte superior o de tacón alto. • Es obligatorio el uso de medias de caña alta que cubran la superficie del pie y la pierna que pueda no ser cubierta por el pantalón en algún momento. • Evite ropa holgada y voluminosa. • Use ropa preferiblemente de algodón. • Evite el uso de joyas y maquillaje.
Cabello	• El cabello largo tiene que estar recogido en una cola, trenza o moño.
Protección de los ojos	• Es obligatorio portar lentes de seguridad en el laboratorio en todo momento, incluyendo a las visitas. Los anteojos de prescripción médica no proporcionan protección ocular adecuada para el laboratorio. • El uso de lentes de contacto no está permitido.
Consumo de alimentos o bebidas	• No se permite el consumo de ningún tipo de alimento o bebida dentro del laboratorio. Si la persona estudiante tiene alguna situación médica que requiera la ingesta de alimentos en periodos cortos debe comunicarla a la persona docente al inicio del curso. • No se permite mascar chicle durante la sesión de laboratorio.
Audífonos	• No se permite el uso de audífonos.

*Adaptado de: ACS Committee on Chemical Safety. (2017). *Safety in Academic Laboratories: Best Practices for First- and Second-Year University Students* (8va ed.). Washington D.C.: American Chemical Society.

IX. En CASO DE EMERGENCIA, como:

- Incendio que no puede ser controlado mediante el uso de extintores.
- Fuga de gas inflamable o tóxico de fuente no identificada o a gran escala.
- Sismo que provoque daños estructurales en columnas o techo de las instalaciones.
- Presencia de personas armadas o pandillas que puedan ser una amenaza.
- Cualquier otra situación que ponga en riesgo la seguridad de los ocupantes del edificio.

- 1. Primera prioridad es salvaguardar la integridad de las personas.**
- 2. Segunda prioridad es rescatar los bienes de la Universidad.**

SE DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- De tener teléfono a la mano informe de la situación o el problema a la Decanatura de Ciencias a los teléfonos 2511-6345 ó 2511-3885, de no conseguir respuesta, puede hacerlo a la línea de emergencia de la Universidad 2511-4911.
- En caso de emergencia inminente y de no activarse los sistemas de detección de humo, alarmas de vigilancia u otra situación especial que requiera evacuación del edificio, puede activar manualmente las alarmas de incendios que se encuentren en cada uno de los ingresos por gradas, en los pasillos a los pabellones, al lado de las puertas color amarillo.
- Para la evacuación del edificio no se deben utilizar los elevadores, se emplean las gradas ubicadas a la par de cada uno de los ascensores.
- La evacuación desde el laboratorio se realiza por la puerta este hacia el frente del edificio hasta la calle.
- Si requiere apoyo durante la emergencia puede acudir al personal docente y administrativo del edificio, con el objetivo de que le guíen y le ayuden.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CURSO

	FECHA	LABORATORIO	OBSERVACIONES
1	10-14 marzo	Rally. Representaciones moleculares, búsqueda de referencias	Inicio de clases: 10 de marzo Deben ir al laboratorio con su libreta, no hay prereporte Instrucción sincrónica en su respectivo horario por grupo
2	17-21 marzo	Ácidos y Bases: Indicadores de pH	Informes tipo ejecutivo Instrucción sincrónica en su respectivo horario por grupo
3	24-28 marzo	Determinación de propiedades físicas	Informes tipo artículo Instrucción asincrónica En mediación virtual
4	31 marzo-4 abril	Estudio de disolventes y solubilidad	
5	7-11 abril	Viernes 11 abril: Feriado	
6	14-18 abril	Semana Santa	
7	21-25 abril	Semana Universitaria	
8	28 abril-2 mayo	Destilación simple y fraccionada Jueves 1 mayo: Feriado	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
9	5-9 mayo	Cromatografía	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
10	12-16 mayo	Cristalización de acetanilida	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
11	19-23 mayo	Extracción de Eugenol. Extracción simple y múltiple	Informes tipo artículo Instrucción asincrónica En mediación virtual
12	26-30 mayo	Hidrodestilación: aislamiento de aceites esenciales	
13	2-6 junio	Haluros de alquilo: formación y reactividad	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
14	9-13 junio	Formación de alquenos: eliminación	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
15	16-20 junio	Oxidación de alcoholes	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
16	23-27 junio	Identificación de una incógnita	Informes tipo ejecutivo Instrucción asincrónica En mediación virtual
17	30 junio-4 julio	Semana de Reposición/Entrega de notas	viernes 06 de diciembre

Examen Ampliación: viernes 11 de julio, presencial. Hora y aula por definir.

Fechas de entrega de reportes tipo artículo:

Semana 3: Determinación de propiedades físicas + Estudio de disolventes y solubilidad.

Semana 12: Extracción de Eugenol. Extracción simple y múltiple + Hidrodestilación: aislamiento de aceites esenciales.



Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

SON MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN:

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminatorio
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

DENUNCIA

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas involucradas en el proceso podrán sufrir prejuicios.

Si usted ha vivido una situación de discriminación puede acercarse a la Facultad de Ciencias para buscar apoyo.



2511-6345



facultad.ciencias@ucr.ac.cr





Toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, que provoque efectos perjudiciales en el estado general o bienestar personal.

SON MANIFESTACIONES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- Invitaciones a citas, almuerzos, cine u otros
- Propuestas o conductas de naturaleza sexual
- Humillaciones u ofensas con palabras, gestos o imágenes
- Acercamientos o formas de contacto físico no deseados
- Intentos de comunicación ajenos a la relación profesional o académica

DENUNCIA

Las denuncias se realizan en forma verbal o escrita, ante la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

CONTACTOS

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: 2511-4898

comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr

Defensoría contra el Hostigamiento Sexual: 2511-1909

defensoriahs@ucr.ac.cr

